



## AGRUPACION RECAMBIO POR LA DIGNIDAD Y EL TRABAJO MEDICO

### UN MOMENTO CRUCIAL

Una nueva etapa en la vida del país enfrenta al SMU a un gran desafío. La sociedad espera, finalmente, la concreción de un Sistema Nacional de Salud. En esta encrucijada el gremio médico tiene una gran responsabilidad. Puede y debe colaborar en aquellas metas que ha anunciado el nuevo gobierno y que recogen en gran parte nuestro pensamiento en lo referente a un nuevo modelo de atención en salud, política universitaria, negociación salarial, ética y colegiación médica.

Al mismo tiempo debe luchar por la impostergable recuperación salarial y de puestos de trabajo, así como por condiciones laborales dignas, sin lo cual naufragará sin duda cualquier nuevo proyecto de salud.

Esta aparente contradicción puede resolverse felizmente por un solo camino, el que históricamente ha seguido y seguirá nuestra Agrupación: la más absoluta independencia con respecto al poder político. Otros podrán creer contribuir a los fines del gremio participando en la estructura gubernamental y asumiendo a nivel gremial una posición oficialista, explícita o no. Lamentablemente, la historia enseña claramente que, a despecho de las buenas intenciones, esto inicia un camino de difícil retorno y termina en el mejor de los casos, en ingerencias intolerables y en el peor, en la obsecuencia o la adopción de posiciones regresivas por parte de numerosos colegas.

Para nosotros el camino es claro: más y mejor SMU. La gravedad de la situación exige que destinemos todas nuestras fuerzas a la lucha inaplazable por el fortalecimiento del gremio que pasa, sin dudas, por una superación de las asimetrías entre los colegas de diferentes especialidades y diferentes realidades.

Un SMU que fomente la participación, combata el descrédito y la pasividad actuales y supere el individualismo, madre de tan pocas victorias circunstanciales y de tantas derrotas. Hoy más que nunca hay que recuperar y profundizar las mejores tradiciones de nuestro gremio, que supo ser pionero a nivel continental. Es necesario recuperar un espíritu de cuerpo y un accionar común. No hay otra garantía de lograr para el gremio todo, un trabajo digno, correctamente remunerado, más fructífero y mejor apreciado por la población. Y al mismo tiempo, debe impulsar las modificaciones del sistema de salud por las que tanto se ha luchado.

La **Agrupación Recambio** se constituyó hace diez años y en este tiempo se ha ido perfilando como un referente ético y de salvaguarda de los principios más preciados del cuerpo médico:

- 1. Defensa del SMU** como herramienta de cohesión del cuerpo médico y síntesis de su voluntad y pensamiento.
- 2. Independencia** de los partidos políticos en el accionar gremial.
- 3. Búsqueda permanente de acuerdos** y consensos en pos de los objetivos trazados, independientemente de la filiación política o agrupacional de los colegas con quienes se trabaje.
- 4. Participación** y pedido de opinión a los colegas en Comisiones, Núcleos de Base, Asambleas, toda vez que se deben tomar decisiones que afecten a los médicos
- 5. Consulta permanente** a los compañeros que integran nuestras listas. Queremos cuidar ese bien, retroalimentar la confianza depositada en las personas que por su trayectoria y dedicación, desempeñan cargos electivos y de responsabilidad.
- 6. Coherencia en el accionar** de nuestros representantes en los distintos lugares de militancia gremial, especialmente en la relación SMU - CASMU.

E-mail: [recambio@mednet.org.uy](mailto:recambio@mednet.org.uy)  
Sitio Web: <http://www.recambio.org.uy>



## S.M.U.

- Impulsamos el apoyo y la gestión sindicales en defensa del salario y los puestos de trabajo en las instituciones con dificultades; **debe evitarse el cierre de nuevas instituciones.** Hemos colaborado con la gestión de la Comisión de Asuntos Sindicales en la defensa de los reclamos de los colegas; en su brega permanente por la regularización de los puestos de trabajo en las diversas instituciones, en la denuncia de las precarizaciones y tercerizaciones, comenzando por el propio MSP.
- Impulsamos la creación y reciente puesta en marcha de la **Comisión de Negociación Salarial** del SMU. Luego de catorce años sin funcionamiento de los Consejos de Salarios, el SMU deberá ser el centro de discusión y aglutinación de sindicatos de base y sociedades científicas en pro de propuestas armónicas y justas para salarios y condiciones de trabajo.
- Aportamos a la redefinición, ya en curso, del papel de los médicos en la Caja de Jubilaciones Profesionales y de su cuestionada gestión, impulsando una plataforma concreta que contemple la realidad económica de los médicos.
- Trabajamos activamente en el nacimiento y consolidación de **CASEMED** e impulsamos la discusión y gestiones destinadas a lograr un **plan de Retiro Médico.**
- Apoyamos los programas de **Educación Médica Continua**, que tiene que ser accesible para todos los médicos. Impulsaremos la recertificación, garantizando la excelencia asistencial que la población merece.
- Participamos activamente en la **8ª Convención Médica Nacional**, que aún no ha culminado. Impulsaremos la concreción de temas no resueltos y urgentes para el gremio médico: Formación Profesional y Colegiación Médica.
- Fuimos y seremos firmes en el momento de tomar postura ante el reclamo ético de los colegas cuestionados en su ejercicio profesional por los organismos estatales.
- Velamos por la calidad asistencial de nuestra población y defendemos que el derecho a la salud de todos los uruguayos se plasme en la Constitución.

**Pero... queda mucho por hacer :**

- **Defender a los médicos en todos los ámbitos, manteniendo los puestos de trabajo.**
- **Impulsar la reorganización del trabajo médico, tendiente al logro del anhelado empleo único estable y bien remunerado.**
- **Universalizar dentro del Sistema de Salud el acceso libre POR CONCURSO a todos los cargos y progresar en la organización y calificación del trabajo médico.**
- **Fortalecer aún más la Caja de Auxilio (CASEMED), que ha logrado un subsidio completo frente a la enfermedad y ahora debe concretar un retiro digno.**

**Es concretando estos postulados que se logrará revertir la dramática realidad del médico joven, del desocupado y del subocupado.**

**UNIVERSIDAD Y FACULTAD DE MEDICINA**

- La recuperación del sistema de salud así como la recuperación del país, empiezan por la recuperación de su nivel educativo. Proponemos para la Facultad una reformulación de orientaciones, objetivos, planes y organización, que surja del intercambio entre todos y que tenga en cuenta todos los aportes. Que sintonice con los objetivos sociales *priorizando el primer nivel de atención*, sin someterse acríticamente a las directivas políticas. Que considere el derecho de todos los jóvenes a acceder a la educación superior en el área que elijan, pero la oriente de acuerdo a las posibilidades y necesidades colectivas. Para ello creemos necesario restablecer el diálogo, la reflexión y la cooperación, sustituyendo a la improvisación, el sectarismo y la rigidez disfrazados de seriedad y eficacia. Debemos formar médicos capaces de llevar adelante la estrategia de Atención Primaria en Salud, tal como fue definido por el Claustro en 1995.
- Apoyaremos decididamente el desarrollo de la investigación en Salud y Ciencias Médicas, que es un requisito imprescindible del progreso de la Medicina, pero que ha ocupado siempre un mínimo nivel de prioridad en los planes oficiales.
- Apoyaremos el afianzamiento y el progreso del Sistema de Residencias, que cumple un papel fundamental en lo formativo y en la mejora de la calidad asistencial.



## C.A.S.M.U.

Hemos participado activamente en la planificación e inicio de la instrumentación del cambio de modelo de atención, que permita la integración a un Sistema Nacional de Salud. Se han desarrollado **planes de fortalecimiento del primer nivel**, mejorando la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales, tanto en Montevideo como en las Sedes Secundarias del Interior. Racionalizamos la regionalización al iniciar la coordinación con enfermería y nutricionistas en la propia zona. Estimulamos el nucleamiento de los médicos para incrementar la creación de Centros CASMU coordinados con las estructuras centralizadas iniciando acciones de promoción y prevención en y con la comunidad. El programa de **Educación Médica Continua** fue diseñado con el objetivo de formar a los médicos en la estrategia de atención primaria en salud, sin perder de vista la importancia de los recursos limitados.

Trabajamos, aportando horas y esfuerzos, tanto en el

órgano de conducción como en las distintas comisiones, en un nuevo estilo de mayor control político-gremial de la institución, siempre en pos de:

- **Una nueva forma de relacionamiento** con los técnicos: la consulta previa a los colegas ante la toma de decisiones de cambios que afectan al trabajo médico.
- **La reestructura de los cargos de dirección**, abatimiento del déficit, desburocratización.
- **Mejora de las condiciones del trabajo médico en la Institución**: titularizaciones, eliminación de las listas a término y de límites etarios injustificados en los llamados a concurso, corrección de injustificables diferencias en las reglas que rigen la carrera funcional entre diferentes departamentos e incluso dentro de un mismo departamento.

## NUESTRA PROPUESTA

El Centro de Asistencia del Sindicato Médico debe ser pionero en calidad asistencial y en las condiciones laborales de sus técnicos. En ese sentido, se deberá:

- **Tomar las medidas necesarias para lograr el equilibrio económico-financiero**: analizar seriamente la gestión de costos de la Institución y elaborar un presupuesto acorde a la población asistida y a los recursos humanos disponibles.
- **Reestructurar la Dirección Técnica y Administrativa**, tendiendo a la exclusividad.
- **Modificar el reglamento de concursos**, suprimiendo los cambios regresivos para la carrera funcional de los médicos que fueran introducidos en su última modificación.
- **Optimizar el funcionamiento de los Departamentos**, logrando una estructura organizativa más austera y eficiente. Control estricto de los mismos, exigiendo el cumplimiento de las normas institucionales (concursos, evaluaciones, convocatorias a suplentes, etc.). Interrelación fluida de los Jefes de Servicio, Dirección Técnica y Junta Directiva.

- **Aumentar la remuneración de los médicos descentralizados e incentivar las tareas de prevención y promoción de salud** mediante el estudio de un pago diferencial y la creación de una carrera funcional.
- **Fortalecer la creación de Centros CASMU**, sin que sea una carga inmanejable para el bolsillo del médico.
- **Regularizar el pago a las Clínicas Contratadas**, mediante un reordenamiento de la asignación de recursos. No olvidemos que, mayoritariamente, son brindadas por microempresas en las que trabajan gran cantidad de colegas, eternamente postergados.
- **Continuar el proceso de racionalización de las Sedes del Interior**, mediante la asignación de un presupuesto por Sede, que permita el cobro regular, la buena calidad asistencial y asegure la viabilidad económica. Gran parte de los ingresos de CASMU dependen del importante volumen de socios del Interior.
- **Reorganizar la 1727**, que debería ser parte integral de la estructura del CASMU, discutiendo con todo el gremio médico el rol de la Asistencia Médica Extrahospitalaria.

### COLONIA DE VACACIONES

- **Continuaremos trabajando para mantener y mejorar la infraestructura de nuestra Colonia.**
- **Queremos que sea accesible a todos los médicos. En el último período se logró abatir sensiblemente el costo y aumentó en forma considerable la concurrencia de los colegas, pero aún queda mucho por hacer en ese sentido. El Sistema Básico de Alojamiento fue fundamental para lograrlo.**
- **Aspiramos que sea el ámbito natural de las Sociedades Científicas y que sea un instrumento más para construir un sindicato fuerte.**



## CANDIDATOS

### CONSEJO ARBITRAL

1. Felipe SCHELOTTO
2. Marta ALBERTI
3. Carlos ETCHEGOYEN
4. Ana María FERNÁNDEZ
5. María del Carmen GONZALEZ PIRIZ
6. Juan BASALDUA
7. Ana LOFFREDO
8. Carlos PELUFFO

### COMITÉ EJECUTIVO

1. Inés VIDAL
2. José Luis IRAOLA
3. Elsa LEMA
4. Francois BORDE
5. Alvaro MERELE
6. Graciela FERNANDEZ
7. Nelson CUELLO
8. Daniel RADÍO
9. Andrés BICO
10. Nancy VIGNAROLO
11. Fernando BLOIS
12. Héctor VIQUE
13. Violeta VELÁZQUEZ
14. Daniel PALADINO
15. Jesús MANZANI
16. Antonio BARRIOS
17. Nora MOUTA
18. Anabella MATEUCI
19. Soledad MATEOS
20. Roberto ANDRADE

### COMISIÓN FISCAL

1. Cristina CAVAGNARO
2. Olga ALONSO
3. A. Isabel ALVAREZ
4. Cristina SCARTACCINI
5. Virginia MASSOBRIO
6. Isabel MOREIRA
7. Ana LERENA
8. Anita MEIER
9. Fabio MARTINEZ
10. Omar ALONSO

### JUNTA DIRECTIVA DEL CASMU

1. Sandra SOSA
2. Fernando RIERA
3. Rosanna CILIANO
4. Mirta PERALTA
5. Giselle PETRIDES
6. Rosanna ROBAINA
7. Raquel PACHECO
8. Adriana BENEDITTO
9. Cristina VAZQUEZ
10. Marcelo GILARD
11. Álvaro DUBRA
12. Diego LAMAS
13. Mariana ETCHEBARNE
14. Yoselín BLOIS
15. Cristina VERDAGUER
16. Martha GONZALEZ
17. César ZUNINO

### FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL

1. Rosario CAVAGNARO
2. Carmen ACQUARONE
3. Juan F. RUA
4. Sylvia MANDEL
5. Verónica MATTOS
6. Nelma CHEVALIER

### COLONIA DE VACACIONES

1. Marcelo MARÍN
2. Ernesto ORMAECHEA
3. Martín CANTERA
4. César HERRERA
5. Estrella MEDINA
6. Héctor AREOSA
7. Fernanda MASDEU
8. Lidia CANTÚ
9. Silvia GUIDA
10. Fernando LABANCA
11. Magdalena SCHELOTTO
12. José Emilio GUEDES
13. Helga NILSON
14. Claudio ORAZIETTI
15. Francisco ALAGIA

- AGRATI, María Rosa
- AMADO, María de los Ángeles
- AMARO, Mónica
- AMOR, Francisco
- ANZIBAR, Rafael
- AYALA, Cristina
- BELTRAMI, Graciela
- BELTRAMI, Virginia
- BERNARD, Martha
- BOIBO, César
- BORDE, Maximiliano
- BREIJO, Mariela
- BRUN, Ana
- BRUZZONE, Iva
- CALVELO, María Isabel
- CALVO, Judith
- CAMACHO, Julio
- CARRERA, Ana María
- CASAL, Margarita
- CASCIANI, Marcelo
- CASTRO ALVAREZ, Jorge
- CATROFE, Susana
- CHAIN, Rosario
- CIRISOLA Myriam
- CORDOBA, Laura
- CORUJO, Edgardo
- D'ANGELO, Gabriel
- DA SILVA, Ema
- DE SOUZA, Anibal
- ECHEGARAY, Gabriel
- ESPINOSA, Mabel
- FIGUERIDO, Omar
- FRANCO, Sonia
- GALEANO, Virginia
- GALLO, Gustavo
- GODOY, Mary Selva
- GUTIERREZ, Francisco
- HERMIDA, María
- INVERSO, Ana María
- KESZENMAN, Deborah
- KOHN, Wolf
- LAPETINA, Silvia
- LINARES, Norberto
- LORENZO, José C.
- MACHADO, Elbio
- MAISONNAVE, Ofelia
- MARTINEZ RODAS, Claudia
- MASCARÓ, Yolanda
- MERCADER, Nora
- MIRAZO, Ignacio
- MORGA, Andrés
- MORALES, Jorge
- MORSI, Héctor
- MUSETTI, Ana
- MUSETTI, Dora
- OTERO, Elia
- PARDO, Laura
- PICADO, Marina
- PIERONI, Cristina
- PINELLI, Victoria
- RAMELA, Virginia
- RAVERA, Carina
- REGUEIRA, Myriam
- RIERA, Susana
- RÍOS BERRUTI, Sandra
- RODRÍGUEZ FRANCO, Ana María
- RODRÍGUEZ, María C.
- RODRÍGUEZ, Ismael
- ROVIRA, Carmen
- SAMACOITZ, Mabel
- SÁNCHEZ, Nury
- SCAGLIONI, Alicia
- SCARPELLI, Rosana
- SILVA, Enrique
- SPEYER, Jorge
- SPIESS, Susana
- SUETA, Adriana
- TARABBIA, Guillermo
- VALINO, José
- VICINO, Alejandro
- VIDAL, Raquel
- VILLAVERDE, Andrés
- YARZA, Elena